314

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios

Asunción, 12 de Enero de 2022

Señores
PETROLEOS DEL PARAGUAY - PETROPAR

Yo, Lic. Héctor Fabián Mendieta Benítez con CI Nº 4279572
Empresa con denominación HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS.
Adjunto documento
Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
Cualquier duda a las órdenes
Gracias.

Lic.Hector Mendieta
HAS PUBLICIDAD
CEL:0981 370 725
E-mail:
haspublicidad2015@gmail.com

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios
IMPRESION DIGITAL - DISEÑO GRAFICO - CARTELERIA
LETRA CORPOREA - PLOTEADO -MERCHANDISING - SERIGRAFIA
TEL.: (021) 284 071 - CEL.: (0981) 370 725
e-mail: haspublicidad2015@gmail.com

Petropar Ñanamba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 314
Fecha: 13.01.2022
Hora: 10:47
Fojas: 021
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E.N.P.	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

15:25
13 ENE 2022
PETROPAR

Mathias Vivas

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 381.270

CD 17/20

A: ***PETROLEOS PARAGUAYOS***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 381.270**, para el suministro de IMPRESOS VARIOS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida **hasta el 31 del mes de marzo de 2022**.

Nombre HAS Publicidad -

En calidad de Proveedor:

Firma: Héctor Mendoza

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Petropar -

HAS
Servicios Gráficos & Publicitarios
IMPRESION DIGITAL - DISEÑO GRAFICO - CARTELERIA
LETRA CORPOREA - PLOTEADO -MERCHANDISING - SERIGRAFIA
TEL.: (021) 284 071 - CEL.: (0981) 370 725
e-mail: haspublicidad2015@gmail.com